

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario (a):	Aris Lineth Castillo de Valencia		Cédula:	4-261-599	
Cargo	Directora de Relaciones Internacionales	N° Planilla:	1705053	N° Posición:	
Fecha de la Misión	18-5-2016	Desde:	18-5-2016	Hasta:	27-5-2016
N° Cheque:	113870	Monto: B/.	1,800.00		
	113871		754.17		
País:	Alemania				
Misión oficial:	Primer Workshop del curso de Internacionalización de la Educación Superior				

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

- Hacer presente a la UTP a través de mi participación en el curso de Administración de la Internacionalización organizado por el DAAD, HRK y la Universidad Leibniz de Alemania.
- Estrechar los vínculos de cooperación con el DAAD, instituciones de educación superior alemanas y otras instituciones a través de los participantes de América Latina, África y Asia.
- Desarrollar un proyecto de "Study Abroad" para la UTP.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Desarrollar un plan de Acción de Internacionalización de la UTP adecuado según el entrenamiento recibido a través de los tres workshops.

Presentar y ajustar con los decanos la propuesta del programa "Study Abroad" para la UTP

Presentar a los investigadores de la UTP (Centros de Investigación y Facultades) las fuentes de financiamiento ofrecidas por organismos alemanes: Fundación von Humboldt, Fundación de Investigación Alemana (FDG), Servicio Alemán de Intercambio (DAAD), Conferencia de Rectores Alemanes (HRK) de manera que aumente el número de aplicaciones de investigadores panameños.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
-------------	---------------	-------------

Presentado por: 

Firma: 

Fecha: _____ **V°B° Rector**

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:

¿Cumple el término? Sí

NO

Comentarios sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"